

“Becas Santander Idiomas | English Select | British Council 2022”

El Programa “Becas Santander Idiomas – English Select – British Council 2022” (en lo sucesivo “el Programa”) es un programa de Grupo Santander con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a todas las personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años (No se requiere un grado específico de estudios, área de conocimientos ni ocupación), incluyendo a toda la comunidad universitaria: profesores, personal administrativo y alumnos de todos los semestres y áreas de estudio así como a recién egresados de universidades mexicanas públicas o privadas.

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online con **duración de tres meses** y cubriendo de los niveles de aprendizaje del nivel A0 a C1.

Becas disponibles: 1,000 (mil)

Además, los estudiantes tendrán acceso a una prueba de nivel de inglés y a un webinar mensual con personal del British Council enfocado en habilidades profesionales (entrevistas de trabajo, reuniones y presentaciones).

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **02 de mayo al 05 de junio de 2022** a través del sitio: <https://www.becas-santander.com/>

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Capturar su **RFC** en el formulario de inscripción (con o sin homoclave).
2. En el caso de los estudiantes, profesores y personal administrativo de alguna Institución de Educación deben capturar en el formulario de inscripción su número de matrícula o número de empleado que valide la vinculación con la
3. **Identificación oficial.** En el caso de Universitarios o personal vinculado a una universidad deberán cargar la identificación oficial de estudiante, credencial de administrativo o docente universitario. En el caso de profesionistas será necesario su credencial del Instituto Nacional Electoral o pasaporte.
4. **Exposición de motivos de hasta 280 caracteres** en la que las personas interesadas expondrán las razones que le impulsan a participar en el programa.
5. Realizar el **curso “Introducción a las Habilidades Digitales”**: El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica en las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria. **Una vez finalizada la inscripción** en la plataforma www.becassantander.com convocatoria “Becas Santander Idiomas – English Select – British Council”, el postulante recibirá su clave de acceso al sitio para realizar el curso en el sitio <http://santander.skills.anuies.mx> la fecha límite para su término y certificación es **12 de junio de 2022**.
6. Los aspirantes seleccionados en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con **7 días** para confirmar la aceptación de la beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

Selección

El proceso de selección se realizará considerando la siguiente ponderación:

1. Término de curso “Introducción a las Habilidades Digitales” (la validación será realizada a través del certificado que se obtiene al finalizar el curso):.....70%
2. Promedio Académico:15%
3. Exposición de motivos (justificación de postulación en 280 caracteres que serán registrados al momento en el que se realice la postulación en el sistema):15%

Importante: Para los perfiles de los participantes que no son estudiantes se considerará la exposición de motivos al 30%.



IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Académico Becas Santander– British Council” integrado por especialistas académicos del British Council.
- “Comité de Asignación de Becas Banco Santander”: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Académico Becas Santander– British Council” para lograr una selección conjunta.

V) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.becas-santander.com . Adicionalmente todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta becas-santander@mail.santander-grants.com informando los resultados el **16 de junio de 2022**.

VI) Confidencialidad y protección de datos

British Council y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2022 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2022 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.